

Deiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.

vocacion. Val mismo tiempo con tan cortos medios para las cosas  
indispensables que se ofieren de curra á la notoria charidad de  
este Ayuntamiento, y para de su justificación se suya dar la  
la dimosna que fuere de su cargo; Con lo demas q. contiene;  
Y habiendolo oido y confesado, deseando contribuir por su parte  
á esta buena obra, y constandinge la imposibilidad de loho Anto-  
nio Martinez de Acosta se le dió bien tres mill mrs vellon  
los que le entregará D. Joseph Consero Ayente para  
de esta Ciudad, e incluire en cuenta de gastos menores, donde se le  
abonaran con testimonio de esta resoluzion, y resivo de la  
parte. Oyo el Sr. Juan de Borja Fonte, Rex, q. no viene  
en el Acuerdo por la razon manifestada en la Conferencia

*Manresa*

Ante nos.

Gonzalo Chamorro Diego Enrion

